



DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

# LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

#### CONVOCA

A través de la Facultad de Contaduría y Administración a todos los interesados e interesadas a participar en el proceso de selección 2024-2 y admisión para el ciclo 2025-2028, del programa **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**, registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP-CONAHCYT), bajo las siguientes:

#### **BASES GENERALES**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Ciencias Económico Administrativas**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: 20

Número de aceptados al programa: 10





### **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

El objetivo del programa de **Doctorado en Ciencias Económico Administrativas** es formar recursos humanos de alto nivel que sean competentes en el ámbito nacional e internacional para crear y aplicar conocimientos con estricto apego a los valores universales; generando investigaciones sustentables en sólidas bases teórico – metodológicas en las disciplinas de la economía y la administración; dispuestos a identificar problemas que atañen a la sociedad; y, capacitados para proponer soluciones de alto sentido ético que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

- Ingreso: bienal
- Modalidad: presencial
- Duración de los programas: 4 años
- Líneas de investigación:
  - 1. Estudios económicos en los sectores público, privado y social
  - 2. Competitividad e innovación organizacional
  - 3. Toma de decisiones estratégicas y financieras en las organizaciones
- *Días de clases y horarios*: lunes a viernes (horario por confirmarse de acuerdo a la disponibilidad de los salones)
- Inicio de clases de Programa: 13 de enero 2025
- *Formas de titulación:* tesis o publicaciones (de acuerdo al artículo 111 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro).

#### Información del programa

https://fca.uaq.mx/index.php/programas/dcea

#### **B. COSTOS DEL PROGRAMA**

#### Desglose:

Costo por semestre \$30,000 M.N. (se cubrirá en 3 pagos) los recibos se descargan a través del portal de alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Forma de pago: (Banco, cajas de Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.





#### **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

### PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

#### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

#### **Propedéutico**

- **Objetivo:** Evaluar y reforzar conocimiento en el área de las ciencias económico administrativas con una sólida formación de análisis de datos; teorías, métodos-técnicas cualitativas y cuantitativas.
- Modalidad: Presencial
- Contenidos (propedéutico)

**Metodología de la Investigación.** - Se trabajarán los aspectos fundamentales del pensamiento científico, del proceso de investigación y los métodos principales de investigación con la finalidad de estandarizar el nivel de conocimientos de los participantes en dicha área.

Bibliografía Básica

Hernández Sampieri, Roberto (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill, Ciudad de México, México.

Pardinas, Felipe (2014). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Siglo XXI, Ciudad de México, México.

**Administración.** - Se trabajarán los conceptos básicos de la teoría de administración con la finalidad de estandarizar el nivel de conocimientos de los participantes en dicha área.

Bibliografía Básica

Reyes Ponce, Agustín (2017). Administración Moderna. Limusa, Ciudad de México, México.

Thomson, A. H. et al. (2018). Administración Estratégica – Teoría y Casos. McGraw Hill, Ciudad de México, México.

**Economía.** - Se trabajarán los conceptos macroeconómicos y microeconómicos básicos con la finalidad de estandarizar el nivel de conocimientos de los participantes en dicha área.

Bibliografía Básica

Ibarra Consejo, Jorge (2013). Análisis Macroeconómico: Producto, Empleo, Nivel de Precios y Balance Externo. Facultad de Economía, UNAM, México.

Mankiw, Gregory (2014). Microeconomía: Versión para América Latina. Cengage Learning, Ciudad de México, México.

**Métodos Cuantitativos.** - Se trabajarán los conceptos principales de la metodología cuantitativa como metodología de investigación con la finalidad de estandarizar el nivel de conocimientos de los participantes en dicha área.

#### Bibliografía Básica

Hernández Sampieri, Roberto (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill, Ciudad de México, México.

Baena Paz, Guillermina (2012). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial Patria, Ciudad de México, México.





### **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

#### Fechas de inicio y término, horarios y lugar:

#### Módulo I: Administración

Fecha de inicio: 10 de agosto Fecha de término: 31 de agosto

Día y horario: sábado de 09:00 a 14:00 h.

Lugar: Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20 h.

#### Módulo II: Metodología de la Investigación

Fecha de inicio: 07 de septiembre Fecha de término: 28 de septiembre Día y hora: sábado de 09:00 a 14:00 h. Lugar: Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20 h.

#### Módulo III: Métodos Cuantitativos

Fecha de inicio: 5 de octubre Fecha de término: 26 de octubre Día y hora: sábado de 09:00 a 14:00 h. Lugar: Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20 h.

#### Módulo IV: Economía

Fecha de inicio: 09 de noviembre Fecha de término: 30 de noviembre Día y hora: sábado de 09:00 a 14:00 h. Lugar: Edificio de Posgrado FCA

Total de horas: 20 h.

• Costo del propedéutico: \$30,000 M.N. se cubrirá en 2 pagos, fecha de vencimiento de los recibos:

16 de agosto de 2024 18 de septiembre de 2024

Solicitar liga para generar recibos al correo: pfca dcea@uaq.mx

#### ENTREVISTAS Y PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

**Objetivo:** Evaluar la situación individual de cada aspirante con respecto a su motivación, disponibilidad de tiempo, objetivos además de presentar y aprobar un proyecto de investigación ante el Comité de Evaluación del DCEA, que permita apreciar las bases teóricas y metodológicas con que cuenta el candidato.





#### DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Fechas: 02 y 03 de diciembre 2024 (los horarios se ajustarán de acuerdo al número de estudiantes).

Lugar: Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

#### **B. PROCEDIMIENTO**

#### • Requisitos de ingreso:

- \* Calificación promedio de maestría mayor o igual a 8.0.
- \*Acreditar propedéutico.
- \*Evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de acuerdo a la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ (Fecha límite para de entrega 11/11/2024).
- \* Presentar y aprobar un proyecto de investigación ante el Comité de Evaluación del DCEA.
- \*Sostener una entrevista personal ante el Comité de Evaluación del DCEA.
- \*En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar examen oral y escrito de comprensión del idioma.
- \*En su caso, presentar un documento institucional o equivalente que acredite su compromiso de dedicación exclusiva al doctorado.
- \*Cubrir los derechos y cuotas.

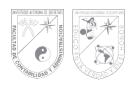
Los aspirantes deberán entregar 1 copia de los siguientes documentos, además, llevarlos digitalizados en una memoria USB en formato PDF para que sean copiados en un equipo (la memoria USB se les regresará después de haber copiado los archivos).

- 1.Solicitud de ingreso debidamente llena y firmada, descargar de la siguiente liga: <a href="http://fca.uaq.mx/docs/Documentos-Posgrado/Solicitud-Ingreso-DCEA.doc">http://fca.uaq.mx/docs/Documentos-Posgrado/Solicitud-Ingreso-DCEA.doc</a>
- 2. Título de licenciatura
- 3. Certificado total de estudios de licenciatura
- 4. Cédula profesional
- 5. Título de maestría
- 6. Certificado total de estudios de maestría
- 7. Cédula de maestría o carta de que se encuentra en trámite
- 8. Acta de nacimiento
- 9. Currículum vitae con fotografía
- 10. Carta de exposición de motivos
- 11. CURP actualizada

#### Informes, inscripción y recepción de documentos

A partir del **10 de junio al 5 de julio y del 22 de julio al 09 de agosto del presente año,** de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas con la Lic. Claudia Irene Nieto Román (442) 1921200 ext. 5273 planta baja del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

• **Metodología de enseñanza-aprendizaje:** tiene su sustento en la escuela humanista la cual se basa en asumir que el estudiante es un sujeto activo y responsable de su propia formación integral; considera al docente como





#### **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

facilitador o guía del esfuerzo educativo, éste último capaz de planear y evaluar los contenidos que le permitan al alumno obtener un aprendizaje significativo a través de descubrir nuevos escenarios y generar la discusión crítica, en nivel horizontal docente- alumno y alumno-alumno, sobre fundamentos sólidos.

En cuanto al método de enseñanza-aprendizaje tiene una orientación cognitivo-constructivista, lo que significa que se propician entornos de aprendizaje en donde el alumno es co-participe de éste a lo largo de las sesiones de clases. El docente aplica diversos recursos didácticos que facilitan dicho proceso y modera el trabajo de los alumnos con base a los contenidos de los programas, mismos que son elaborados con conocimientos de vanguardia en el área disciplinar, a partir de la experiencia profesional de los docentes del núcleo académico básico y definidos en función de las necesidades teórico - metodológicas del estudiante y de las competencias adquiridas previamente.

#### C. EVALUACIÓN

La forma de evaluar es durante cada una de las sesiones del propedéutico; así como la presentación del protocolo, entrevista y evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos.

#### **PONDERACIÓN**

1. Evaluación propedéutico	25%
2. Anteproyecto de protocolo	25%
3. Evaluación para cumplir con el requisito	
de manejo de la lengua de los programas educativos	20%
4. Entrevista	30%

#### D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad el 6 de diciembre de 2024 <a href="https://fca.uaq.mx/index.php/programas/dcea">https://fca.uaq.mx/index.php/programas/dcea</a>. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Los aspirantes admitidos en la lista correspondiente, deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo a las normas de la Secretaría de Finanzas de la UAQ.





#### DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) En virtud de que es un programa que busca evaluar a los aspirantes del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas para determinar el grado de consciencia entre sus expectativas y posibilidades así como las características afines con el programa y la forma de evaluar es durante cada una de las sesiones del propedéutico; evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de acuerdo a la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y la presentación del protocolo de investigación. No se admite recurso alguno en contra de los resultados emitidos por el Comité Académico de Evaluación del DCEA.
- b) Los resultados del proceso de selección estarán sujetos a las evaluaciones del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas y son inapelables.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet http://www.inami.gob.mx.
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) Los pagos deben efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- g) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección 2024-2 por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Contaduría y Administración.
- h) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.





#### **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

- k) Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa (Posgrados):
   Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
   Acumular dos materias reprobadas durante los semestres que correspondan al Programa.
   Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- I) Todo lo no previsto en la presente convocatoria se resolverá por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas.
- m) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- n) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, , a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- o) El otorgamiento de las becas CONAHCYT depende directamente de la disponibilidad del recurso y son otorgadas por esa misma institución.
- p) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

#### Para mayores informes:

Dr. Michael Demmler
Coordinador Doctorado en Ciencias
Económico Administrativas
Tel. 442 192 12 00 ext. 5273
pfca dcea@uaq.mx

Lic. Claudia Irene Nieto Román Asistente Doctorado en Ciencias





### DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

Económico Administrativas Tel. 442 192 12 00 ext. 5273 pfca dcea@uaq.mx

Edificio de Posgrado de Contaduría y Administración Centro Universitario, Cerro de las Campanas Av. Hidalgo S/N, Santiago de Querétaro, Qro.

**CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 14 DE JUNIO 2024** 

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA SECRETARIO ACADÉMICO